ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMAIP

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día viernes 24 de septiembre de 2004, los CC. Carlos Alberto Bazán Castro, Susana Verónica Ramírez Sandoval, Ricardo Alfredo Ling Altamirano, María Guadalupe López Mares, Ramón Izaguirre Ojeda, Ramona Carbajal Cárdenas, Ana Azucena Evangelista Salazar, Salvador Rodríguez Mendoza, Alberto Sada Martínez, José Daniel Ruiz Sepúlveda, Rodolfo Aguilar Gallegos, Leticia Aguirre Vázquez, Teresa Cortés Zavala, Carmen Alicia Ojeda Dávila, Gustavo Velásquez de la Fuente, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Carlos Alí Sosol Lihaut, Mauricio Tappan Reppeto, Raúl Pino Navarrete, Alberto del Río Leal, Alfonso Páez Álvarez, Vicente Hernández Delgado, Dorangélica de la Rocha Almazán, Karim Pechir Espinosa de los Monteros, Jesús Uribe Cabrera, Alberto Esquivel Macedo, María Marván Laborde, Ángel José Trinidad Zaldívar y Felipe Aurelio Pelcastre Arenas, representantes de los órganos de acceso a la información pública en Quintana Roo, Guanajuato, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Michoacán, Distrito Federal, Morelos, Yucatán, Sinaloa, Querétaro (OAIP´S) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), respectivamente, se reunieron en el Gran Salón del Hotel San Marcos, a fin de llevar a cabo los trabajos de la Primer Asamblea Ordinaria, de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista;

2. Verificación de quórum;

3. Presentación de comisiones que se integrarán a la COMAIP;

4. Revisión, discusión y aprobación de los objetivos propuestos;

5. Establecimiento de los principios de la COMAIP:

a) Quiénes conforman la COMAIP
b) Establecer domicilio legal
c) Protocolización ante notario público
d) Establecer qué miembros tienen derecho a voz
e) Establecer qué miembros tienen derecho a voto
f) Formato para votaciones
g) Logotipo
h) Definición de slogan;

6. Definición de procedimiento para la integración de nuevas comisiones a la COMAIP;

7. Propuesta y aprobación en su caso, de ingreso de nuevas comisiones a la COMAIP;

8. Discusión de la acción de inconstitucionalidad de la Procuraduría General de la República contra las reformas a la Ley de Acceso a la Información de Nuevo León;

9. Creación de la página electrónica conjunta de las comisiones estatales para el acceso a la información pública, municipios y el IFAI;

10. Institucionalización de estudios comparativos de leyes de acceso a la información pública en el país;

11. Redacción de conclusiones de la Conferencia, para su lectura posterior por la comisión anfitriona y quien designen los miembros de la conferencia;

12. Invitación a la conferencia internacional de comisionados de acceso a la información en Cancún, Quintana Roo;

13. Invitación a la Segunda Asamblea Ordinaria de la COMAIP;

14. Asuntos generales;

15. Clausura.

1. Con relación al primer punto del orden del día Karim Pechir Espinosa de los Monteros, Secretario Ejecutivo del OAIP en Sinaloa tomó lista encontrando presentes a las personas que se han mencionado en el proemio de esta acta.

2. En el desarrollo del punto dos del orden del día relativo a la verificación de quórum, se deja constancia de que al encontrarse en este recinto más de la mitad de los miembros que integran la COMAIP, los acuerdos a tomar en la presente asamblea serán válidos por el hecho de existir tal circunstancia.

3. Por lo que se refiere al desahogo punto tres del orden de día, Ángel José Trinidad Zaldívar, Secretario Ejecutivo del IFAI, presentó a los representantes de los OAIP´S en Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán, quienes previamente manifestaron su interés de integrarse a la COMAIP.

4. Con relación al punto cuatro del orden de día, relativo a la revisión, discusión y aprobación de los objetivos propuestos se presentaron los objetivos en la asamblea constitutiva y, con algunas modificaciones fueron aprobados por unanimidad, los cuales se consignan en el anexo 1 de este instrumento.

5. Por lo que se refiere al desahogo del punto cinco del orden del día, relativo al establecimiento de los principios de organización de la COMAIP, la asamblea acordó por conducto del voto favorable de sus integrantes, lo siguiente:

a) La COMAIP está conformada por los órganos de acceso a la información pública en Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán e IFAI.

b) Respecto del domicilio legal, la asamblea acuerda que el domicilio será el que corresponda a la OAIP anfitrión, de conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea constitutiva de la COMAIP, celebrada en junio de 2004, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

c) Por acuerdo unánime de la asamblea se acuerda que no se requerirá protocolización o autentificación alguna ante notario público, dado que los acuerdos son tomados de buena fe, en forma unánime y validados con la firma autógrafa de los representantes de los OAIP´S.

d) En este punto, la asamblea, una vez escuchadas las deliberaciones de los miembros presentes, acordó que todos los servidores públicos adscritos a los OAIP´S que conforman la COMAIP tienen derecho a voz en la discusión de los asuntos que se traten conforme al orden del día.

e) Por unanimidad, la asamblea aprueba que el derecho a emitir voto se ejercerá a través de un solo representante del OAIP que se encuentre presente en el desarrollo de la asamblea correspondiente.

f) Con respecto al formato para votaciones se acordó que se realizarían hasta dos vueltas de exposiciones y se sometería a votación directa al representante de cada OAIP.

g) Logotipo. Ramona Carvajal Cárdenas, de Colima, solicitó a los presentes formulen propuestas de logotipo y, en su caso, de eslogan para la COMAIP. Al respecto, María Marván Laborde, sugirió que dichas propuestas se hagan llegar a más tardar el 30 de octubre de 2004, a la dirección electrónica estadosymunicipios@ifai.org.mx., al IFAI. Se recomendó que en lo posible se evite utilizar colores representativos de partidos políticos.

h) Con relación al slogan, esta secretaría deja constancia de que dicho asunto fue tratado de manera conjunta con el punto anterior.

6. En el desarrollo del punto seis relativo a la definición del procedimiento para la integración de nuevos organismos a la COMAIP, se acordó que el OAIP correspondiente podrá auto proponerse ante la COMAIP o, bien será invitado por ésta, o alguno de sus miembros; sucedido lo anterior, el organismo interesado podrá asistir al desarrollo de la siguiente asamblea, la cual resolverá en definitiva si aprueba o no la incorporación de que se trata.

7. Respecto al desahogo del punto siete del orden del día, la asamblea de la COMAIP acordó que los institutos que desean incorporarse, en esta ocasión: Quintana Roo, Yucatán, Colima y San Luis Potosí, así lo hagan y, en consecuencia, pasan a formar parte desde este momento de la COMAIP.

8. En el desahogo del punto ocho del orden del día, relativo a la discusión de la acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR en contra de algunos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, y otras leyes, la asamblea, una vez escuchadas las explicaciones de sus integrantes, acordó en forma unánime valorar en forma completa y responsable el alcance del trámite constitucional referido, sin emitir pronunciamiento alguno. Además, acordó que durante el desarrollo de la siguiente asamblea de la COMAIP, se lleve a cabo un seminario a cargo de expertos nacionales e internacionales

que definan con precisión los alcances de la información pública y sus restricciones. La asamblea expuso que se invite a especialistas como Isabel Davara y Fidela Navarro a efecto de que aporten sus conocimientos sobre el tema. En todo caso se acordó que se llame o escuche a 10 o 15 expertos que en el marco de la asamblea señalada, ilustren a lo integrantes de la COMAIP. Hecho lo anterior, la COMAIP estará en posibilidad de emitir el pronunciamiento que considere pertinente.

9. En el desahogo del punto nueve del orden del día, relativo a la propuesta de creación de la página electrónica de la COMAIP, los representantes del IFAI precisaron que actualmente en su página electrónica, dentro de la sección estados y municipios han incorporado un apartado con información de la COMAIP, se utilice el espacio ofrecido por el IFAI. Así mismo, se acordó crear una subcomisión que se encargue de lo relativo a la instrumentación de dicha página, la cual quedó a cargo de Felipe Pelcastre Arenas (IFAI), Alberto Sada Martínez (Nuevo León) y Carlos Alí Sosol Lihaut (Morelos).

10. Con relación al punto diez del orden del día, Ángel José Trinidad Zaldívar y Felipe Pelcastre Arenas del IFAI, expusieron a los integrantes del COMAIP, la versión actualizada del estudio comparativo de leyes de acceso a la información pública incluidas la del Distrito Federal y el ordenamiento Federal. La presentación incluye el contenido de 21 leyes y se entrega en disco compacto con la petición de que cada OAIP revise el contenido que le corresponde a fin de detectar errores que permitan contar con un instrumento confiable; el resultado de la revisión se enviará a la dirección electrónica estadosymunicipios@ifai.org.mx a más tardar el día 15 de octubre de 2004.

11. Respecto del desahogo del punto once del orden del día correspondiente, relativo a la redacción de conclusiones de la COMAIP se acordó que dicha función la desarrolle el personal de la comisión anfitriona.

en materia de archivos públicos, y que han elaborado un anteproyecto de ley en esta materia.

Por su parte, Ramón Izaguirre Ojeda de Guanajuato aprovechó la oportunidad para comunicar que el 29 de octubre del presente año se rendirá el primer informe de labores del OAIP, el cual se celebrará en la ciudad capital de ese estado, por lo que extiende la invitación respectiva.

El comisionado José Daniel Ruíz Sepúlveda, de Nuevo León, comentó que el 28 de septiembre se conmemora el día internacional del derecho a saber.

Carmen Alicia Ojeda Dávila, de Michoacán comunicó el relevo de los comisionados en el OAIP, y que para esos efectos les fue tomada la protesta de ley el día de ayer 23 de septiembre de 2004, y que junto a ella han sido nombrados Óscar Maisterra Martínez como Comisionado Presidente y Carlos